



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

277573

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 23
QUILLÓN, lunes 8 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :DITECSUR LIMITADA

RUT:76.062.012-2

LA SUMA DE \$:1.666.000

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DITECSUR LIMITADA, PAGO DE FACTURA N°2462, POR CONTRATACION DE PRODUCTORA PARA FESTIVAL DE LA VOZ, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	020499	Deuda Flotante	1.666.000		76062012-2	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		1.666.000	76062012-2	

TOTALES : 1.666.000 1.666.000

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
JEFE DAEM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49933728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 23	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO